

cuanto a la Junta Ordinaria el día 19 de junio próximo a las 16 horas e inmediatamente a continuación se celebrará la Junta Extraordinaria; en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 20 en el mismo lugar, hora y forma.

Sant Joan Despi, 14 de Mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.011.

AGRICOLA FORESTAL LA CALERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, en la calle O'Donnell, número 19, 3.º A, de Sevilla, para el próximo día 14 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 15 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria. A partir de esta fecha, se pone a disposición de los señores accionistas los documentos, las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad.

Orden del día

Primero.—Aprobación cuentas anuales ejercicio 2000 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Informe y aprobación de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

Tercero.—Redenominación en euros del capital social y del valor nominal de las acciones, y aumento o disminución del capital social con el exclusivo objeto de redondear el valor nominal de las acciones y, en su caso, consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Propuesta de traslado del domicilio social de la sociedad y, en su caso, consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Propuesta de separación de todos los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Sevilla, 10 de mayo de 2001.—V.º B.º, el Secretario del Consejo de Administración.—22.398.

AGROPARK, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 83, de fecha 30 de abril de 2001, página 10292, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final del punto cuarto del orden del día, donde dice: «artículo 5.º de los Estados sociales», debe decir: «artículo 5.º de los Estatutos sociales».—18.410 CO.

AGUAS DE GOJAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 14 de junio de 2001, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y el día 15 de junio de 2001, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en calle Molino, 1, 1.º, de Gojar.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Formación lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la

Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gojar, 30 de marzo de 2001.—El Consejero delegado.—22.409.

AGUAS POTABLES DEL NOROESTE DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Aguas Potables del Noroeste de Madrid, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día 30, en segunda, en su caso, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Filipinas, 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2000.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la formalización de los acuerdos y para la interpretación, subsanación y ejecución de los mismos.

Cuarto.—Aprobación del acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de este anuncio se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.422.

ALBERDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Alberdi, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Bilbao, en los locales de su domicilio social, calle Fernández del Campo, número 16, el viernes 15 de junio del corriente año, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a tales efectos. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de conseguir gratuitamente de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Bilbao, 3 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—24.122.

ALDOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, avenida del Ejército Español, número 6, de Jaén, el próximo día 22 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balance y cuentas del ejercicio de 2000, con aplicación de sus resultados.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad, dentro de los límites y con los requisitos exigidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, por no haberse utilizado todavía, la autorización concedida por la Junta general ordinaria de accionistas, de 23 de junio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, o examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 4 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Cruz Linde.—22.436.

ALFACARTERA, S. A., S.I.M.C.A.V.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del TRLSA, el Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en su domicilio social, sito en la ciudad de Barcelona, calle Comte d'Urgell, número 240, quinto B, y en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social finalizado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social del año 2000.

Cuarto.—Reelección y, en su caso, nombramiento de componente del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección y, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio social del año 2001.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio social del año 2000, del informe del Auditor de cuentas y propuesta de aplicación de resultados.

Podrán asistir a la Junta general, con voz y voto, los tenedores de cien o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean menos de cien acciones podrán, bien de forma individual confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia, o bien podrán, siendo más de uno, agruparlas hasta contabilizar como mínimo cien acciones, confiando igualmente su

representación a accionista con derecho personal de asistencia.

Barcelona, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.566.

ALNAMA STOCK, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 13 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Secretario.—24.807.

AMAT-3, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en camino Can Bros 5 (Martorell), el día 18 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en idéntico lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Modificación del pacto de sindicación de acciones establecido en el artículo 6 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas si fueren preceptivos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Martorell (Barcelona), 8 de mayo de 2001.—El Administrador.—23.556.

AMJ EVALUATION, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2001, a las 13.00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 15, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el R. D. 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.607.

APERITIVOS SNACK, S. A.

(Sociedad absorbente)

APERITIVOS SNACK TINERFE, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo recogido en el artículo 242 del T.R.L.S.A. y en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público para general conocimiento que la Junta General de la sociedad absorbente y la decisión del socio único de 2001, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aprobar el proyecto de fusión y, por tanto, la fusión de Aperitivos Snack, S. A. y Aperitivos Snack Tinerfe, S. L., Unipersonal, adquiriendo la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, mediante la transmisión en bloque de todos los bienes, derechos y obligaciones que sea titular la sociedad absorbida, que adquiere a título de sucesión universal, con disolución sin liquidación de esta última, que será efectivo una vez sea protocolizado e inscrito el acuerdo de fusión adoptado.

Dado que la sociedad absorbente es socio único de la absorbida, la fusión acordada no generará ampliación de capital de la sociedad absorbente.

Asimismo, las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las participaciones. Por otra parte, la sociedad absorbente no otorgará ningún tipo de derechos especiales a ningún socio, ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

La fusión se acordó con aprobación de los balances de fusión, por las Juntas, elaborados en base al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas y en el de Santa Cruz de Tenerife.

Se hace especial mención del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión aprobados, disponiendo los acreedores de la sociedad que se fusionan del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación del último anuncio de fusión a oponerse a la misma.

En Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, a 10 de mayo de 2001.—El Secretario no Consejero de Aperitivos Snack, S. A. y Aperitivos Snack Tinerfe, S. L. Unipersonal.—Rafael Massieu Curbelo.—23.436. 1.ª 21-5-2001

APLAES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, acera de Recoletos, 4, 1.º, de Valladolid, el día 15 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuera precisa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como la gestión social de los Administradores.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.680.